

VISTO Que por resolución 2022-408 se aprobó la mensualidad del Sistema de monitoreo de alarma en el Centro de barrio Rubens Olascoaga para el año 2023.

RESULTANDO

1. Que es necesario realizar el recambio de batería del servicio .
2. Que en el actual Proyecto N°09 "LITERAL A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$2500(dos mil quinientos pesos) para la compra de una nueva batería del servicio de alarma a la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) ,el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de Julio del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal